ASPECTOS GENERALES

La adquisición de la dotación para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. constituye un componente esencial para garantizar la prestación efectiva, segura y oportuna de los servicios de salud a la población adscrita a su área de influencia. En un contexto en el que la calidad de la atención está directamente relacionada con la disponibilidad y adecuación de los recursos tecnológicos, contar con equipos biomédicos suficientes, funcionales y acordes con la complejidad de los servicios habilitados, no solo responde a una obligación normativa, sino a un compromiso institucional con la vida, la dignidad y el bienestar de los usuarios.

La dotación adecuada permite fortalecer la capacidad resolutiva de las sedes, optimizar los procesos asistenciales y reducir el riesgo de eventos adversos, al garantizar que el talento humano disponga de herramientas idóneas para la valoración, diagnóstico y tratamiento de los pacientes. Asimismo, contribuye a mejorar la oportunidad en la atención, disminuir remisiones innecesarias y aumentar la eficiencia operativa, impactando positivamente los indicadores de calidad y satisfacción del usuario.

En este sentido, la inversión en dotación no debe entenderse únicamente como la adquisición de bienes, sino como una estrategia integral de fortalecimiento institucional que asegura el cumplimiento de los estándares de habilitación, consolida la capacidad tecnológica y científica de la Subred y respalda el cumplimiento de sus metas misionales y de salud pública. Por tanto, la adquisición de equipos biomédicos y demás elementos necesarios resulta fundamental para garantizar servicios de salud con calidad, seguridad y enfoque humanizado para la población del suroccidente de Bogotá.

Con fundamento en este marco normativo y con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. celebró el Convenio Interadministrativo No. 805 de 2019 con el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto ‘Adecuación estructural, reordenamiento y dotación para el Centro de Atención Prioritario en Salud 29’”.

Este convenio se estructuró en coherencia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, particularmente en el pilar “Igualdad de Calidad de Vida”, orientado a promover la inclusión social y reducir los diferenciales de riesgo en salud, mediante la ejecución de programas como “Atención Integral y Eficiente en Salud” y “Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica en Salud”.

En desarrollo de este Plan de Gobierno se formuló, entre otros, el Proyecto de Inversión 1191 denominado “Actualización y Modernización de la Infraestructura Física, Tecnológica y de Comunicaciones en Salud”, cuyo objetivo es mejorar la calidad de los servicios de atención en salud. En este contexto, y considerando que el Centro de Atención Prioritario en Salud 29 presentaba una infraestructura vulnerable, se adelantaron las acciones necesarias para su adecuación estructural, reordenamiento y dotación, gestión desarrollada de manera coordinada entre la Subred y el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Finalmente, fortalecer la capacidad tecnológica y científica mediante la provisión de equipos biomédicos adecuados asegura la protección de la vida y la dignidad de los usuarios, consolida la eficiencia institucional y reafirma el compromiso de la Subred con el bienestar y satisfacción de los usuarios.

A.1 Aspecto económico

Contexto Económico Política Monetaria

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la económica del país. Conforme a lo anteriormente dicho, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República):

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

A cierre de 2025 y principios de 2026, la Junta Directiva del Banco de la República mantuvo la tasa de interés de política monetaria en 9,25 %, decisión que se ha repetido por varias reuniones consecutivas debido a que la inflación, aunque cedió ligeramente, sigue por encima de la meta y las expectativas inflacionarias no se han anclado completamente. La inflación total se ha ubicado cerca de 5 % y, según los informes técnicos más recientes, se proyecta que descenderá gradualmente hacia el rango meta entre 2 % y 4 % durante 2026, aunque podría hacerlo a un ritmo más lento de lo esperado. Este panorama ha llevado al Banco Central a mantener una postura restrictiva de la política monetaria en el corto plazo, en un contexto marcado por una demanda interna dinámica, presiones en precios de alimentos y energía, así como riesgos derivados de aumentos significativos en el salario mínimo decretado para 2026.

1.1.2 Política Fiscal

Desde 2012, la política fiscal se rige por una regla que tiene como objetivo el equilibrio presupuestario del gobierno central, que se ajusta para reflejar factores cíclicos y los precios del petróleo y de la minería. Las estimaciones del PIB potencial y los precios del petróleo de referencia a largo plazo son fijados por un comité externo. Asimismo, se dispone de un marco sólido para garantizar la sostenibilidad fiscal subnacional, tras los problemas de sobreendeudamiento y de excesivo crecimiento del gasto registrados durante los años noventa.

De acuerdo con Forbes, 2025 Durante el año 2024, la política fiscal de Colombia enfrentó presiones crecientes que se tradujeron en un déficit fiscal elevado, estimado alrededor del 6,8 % del PIB, superando con claridad el límite del 5,6 % establecido por la regla fiscal vigente antes de su suspensión. En 2025, el Gobierno Nacional, ante las persistentes brechas entre ingresos y gastos y con el objetivo de mantener el nivel de gasto público, activó la “cláusula de escape” que permite suspender temporalmente el cumplimiento de la regla fiscal hasta 2027, lo cual facilitó proyectar un déficit cercano al 7,1 % del PIB para ese año, financiado con emisión de deuda y nuevos recursos tributarios. Estos niveles representan algunos de los déficits más altos de la historia reciente de Colombia fuera del periodo de la pandemia.

Factores contribuyentes y desafíos fiscales:

Entre los factores que profundizaron el déficit están proyecciones optimistas de recaudación no cumplidas, un crecimiento del gasto corriente y del servicio de la deuda, y debilidades en los ingresos tributarios, incluyendo un desfase estimado de varios billones de pesos respecto a las metas de recaudo. A su vez, los precios más bajos del petróleo y otros ingresos extraordinarios redujeron la capacidad de financiación del Estado, exacerbando el desbalance fiscal. Datos del Colombiano, 2026 indican que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha señalado que el aumento del déficit y de la deuda ha elevado la prima de riesgo soberano y sigue generando incertidumbre para la inversión privada, proyectando que la deuda pública como porcentaje del PIB permanecerá alta en el mediano plazo, y que la consolidación fiscal requerirá esfuerzos sostenidos.

Principales indicadores fiscales de Colombia (2024–2026)

Indicador clave	2024	2025	2026 (proyección)
Déficit fiscal (% del PIB)	~6,8 %	~7,1 %	~6,2 %
Regla fiscal	Incumplida	Suspendida (cláusula escape)	Suspendida
Deuda pública / PIB	~58–59 %	~60 %	~60–61 %
Enfoque de política	Correctivo / reactivo	Expansivo moderado	Ajuste gradual
Riesgo fiscal	Alto	Alto	Medio–alto
Perspectiva crediticia	Estable / negativa	Negativa	Sujeta a ajustes fiscales

Fuente: Elaboración Propia

Estrategias y contexto reciente:

Dicho lo anterior, para enfrentar estos retos, el gobierno ha propuesto varias reformas tributarias y medidas de política fiscal dirigidas a incrementar los ingresos y mejorar la sostenibilidad de las cuentas públicas, incluyendo posibles aumentos de impuestos para financiar el presupuesto de 2026. A pesar de estas acciones, agencias calificadoras como Fitch han rebajado la calificación crediticia de Colombia, citando déficits persistentes y un panorama fiscal deteriorado, mientras expertos advierten que el déficit seguirá siendo elevado en 2026, estimado alrededor del 6,2 % del PIB bajo las proyecciones oficiales, aunque con riesgos al alza si no se aprueban medidas adicionales de consolidación.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

En el sector de la compra de equipos biomédicos para el sector salud participan diversos gremios y asociaciones que representan tanto a prestadores de servicios de salud como a fabricantes, importadores y distribuidores de tecnología médica. Estas organizaciones cumplen funciones de representación, articulación sectorial, fortalecimiento técnico y promoción de buenas prácticas en los procesos de adquisición, de allí, se destacan los gremios de prestadores de servicios de salud, Asociaciones de la industria de dispositivos médicos entre otros:

1. **Entidades Compradoras (Sector Salud):**

1.1. Empresas Sociales del Estado (ESEs): Hospitales públicos y centros de salud.

1.2. IPS Privadas: Clínicas y hospitales privados.

1.3. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI): Adquisiciones para centros de desarrollo infantil.

2. Tomadores de Decisión y Evaluadores:

2.1. Ingenieros Biomédicos: Evalúan la tecnología, mantenimiento y seguridad.

2.2. Personal de Enfermería y Médico: Definen las necesidades clínicas y funcionales.

2.3. Áreas Administrativas y de Contratación: Manejan la adquisición formal, a menudo mediante Colombia Compra Eficiente.

3. Proveedores y Comercializadores:

3.1. Importadores y Fabricantes Locales: Grandes empresas internacionales como Medtronic, Johnson y Johnson, GE HealthCare, y proveedores locales de material de soporte.

4. Representantes Técnicos: Aseguran la calidad y funcionamiento del equipo.

4.2. Ingenieros biomédicos

4.3. Técnicos Especializados en Mantenimiento

4.4. Profesionales de Salud con Competencia Técnica

4.5. Expertos en Mobiliario Médico

5. Entidades Reguladoras:

5.1. Ministerio de Salud y Protección Social**:** Emite políticas y seguimiento (Resolución 184 de 2024).

5.2. INVIMA: Responsable de los registros sanitarios y vigilancia.

De acuerdo con Fitch Solutions, 2025 El mercado se caracteriza por una alta dependencia de importaciones (89%), lo que convierte a los distribuidores internacionales en actores clave.

Perspectivas de crecimiento

- ***Banco de la República***: Proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,9% para 2025, cercano al potencial de la economía colombiana. Además, anticipa una convergencia de la inflación hacia la meta del 3% hacia finales de ese año.

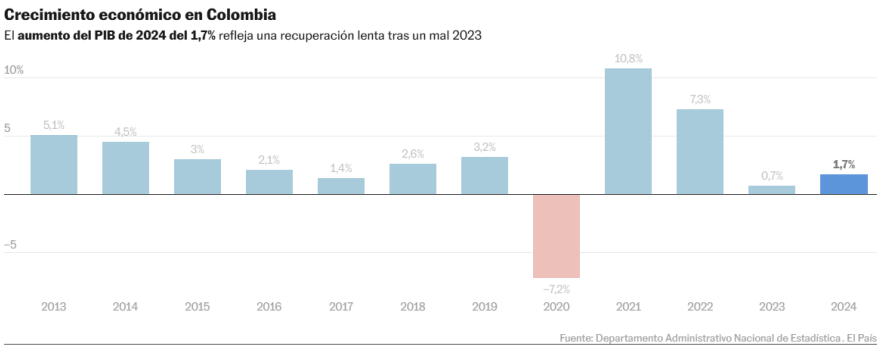
- **Banco Mundial:** Estima un crecimiento económico del 3% para Colombia en 2025, posicionando al país en el sexto lugar en América Latina en términos de proyección de crecimiento.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.

- **BTG Pactual:** Prevé una expansión del PIB del 2,6% en 2025, impulsada por los efectos positivos de un ciclo de relajación monetaria sobre el consumo privado y la inversión.



El DANE señala a la agricultura, el transporte aéreo o las actividades artísticas entre los principales motores para el crecimiento en el 2024 del 1,7%

Ahora bien, según los datos indicados con anterioridad, estas proyecciones reflejan una tendencia general hacia una recuperación económica moderada para el 2025, observando a su vez el comportamiento en el 2024, y respaldada por políticas monetarias y fiscales orientadas a estimular el crecimiento y controlar la inflación. No obstante, es importante considerar que factores externos, como las políticas comerciales de Estados Unidos y las condiciones climáticas, podrían influir en el desempeño económico del país.

Proyecciones de crecimiento económico de Colombia

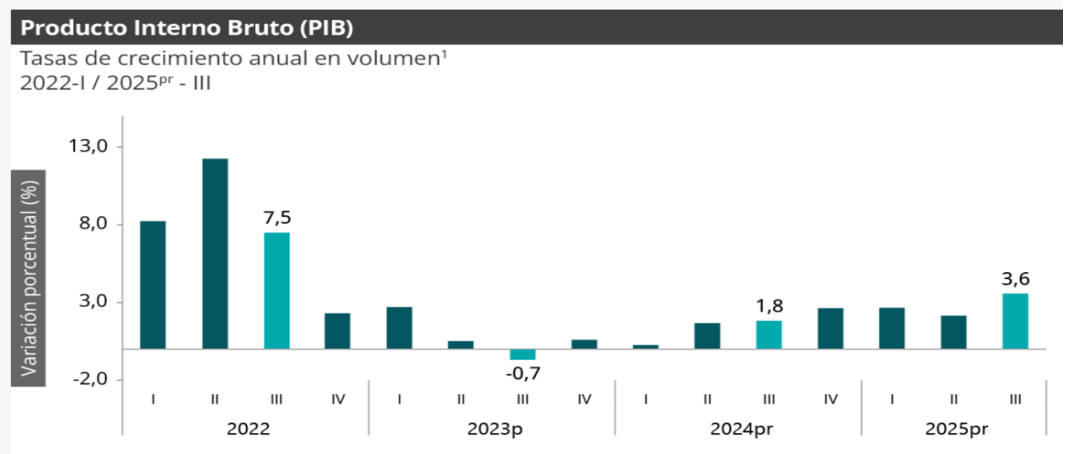
Entidad / Fuente	2024 (real)	2025 (proyección)	2026 (proyección)	Comentarios relevantes
DANE	1,7 %	—	—	Crecimiento impulsado por agricultura, transporte (incluido aéreo) y actividades artísticas
Banco de la República	—	2,6 %	~2,8 %	Recuperación gradual del consumo y la inversión; inflación converge a la meta en el mediano plazo
Banco Mundial	—	3,0 %	2,9 %	Colombia entre los países con mejor desempeño relativo en América Latina
FMI	—	2,5 %	2,7 %	Riesgos asociados a política fiscal y entorno externo
BBVA Research / BTG Pactual (estimaciones privadas)	—	2,6 % – 2,7 %	2,8 %	Efectos positivos de la reducción gradual de tasas de interés

Fuente: Elaboración Propia

Las perspectivas económicas para Colombia en 2026 apuntan a un crecimiento moderado pero estable, con proyecciones del PIB entre 2.8% y 3.2%, impulsado por la demanda interna (consumo e inversión) y la recuperación de sectores como infraestructura y entretenimiento, aunque persisten desafíos como la inflación, el gasto público y la necesidad de ajuste fiscal, según análisis de BBVA, Bancolombia, OCDE y otros, que también ven una transición económica hacia la estabilización de precios y retos en inversión.

Producto Interno Bruto – PIB 2025 - 2026

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) evidencia una recuperación sostenida de la actividad económica hacia 2025, luego de la desaceleración en 2023. De acuerdo con la información del DANE, en el tercer trimestre de 2025 (provisional) el PIB creció 3,6 % frente al mismo periodo de 2024, confirmando una aceleración del crecimiento respecto a los trimestres previos.

La gráfica muestra que, tras el fuerte dinamismo de 2022 y la posterior desaceleración en 2023, cuando incluso se registraron variaciones negativas, la economía inició un proceso de recuperación gradual durante 2024, con crecimientos moderados que se fortalecen en 2025. Este repunte refleja una mejora en la demanda interna, la reactivación de los servicios y un entorno macroeconómico más estable, lo que consolida una senda de crecimiento positivo, aunque aún moderado, en comparación con los niveles históricos de expansión.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDA GENERAR AFECTACIÓN

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

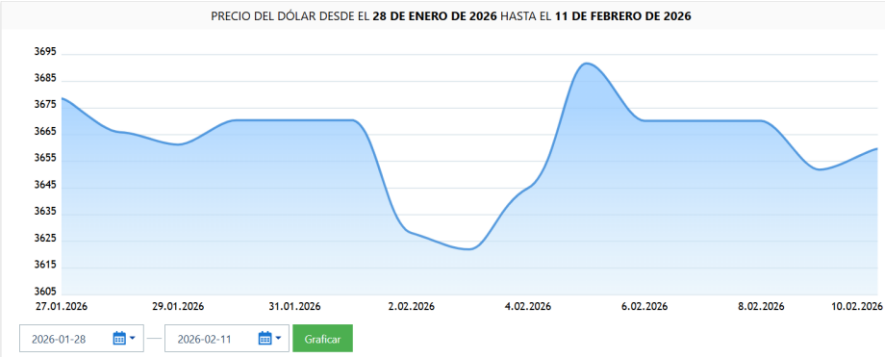
IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

La información del IPC a diciembre de 2025 evidencia un entorno de inflación moderada y con tendencia a la desaceleración, lo cual resulta favorable para la adquisición de equipos biomédicos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. La variación anual del IPC se ubicó en 5,10 %, inferior a la registrada en diciembre de 2024 (5,20 %), mientras que la variación mensual fue de 0,27 %, reflejando una presión contenida sobre los precios de los servicios.

Tasa de Cambio

La tasa de cambio (por ejemplo, el valor del dólar frente al peso colombiano) puede afectar de manera significativa la compra de equipos biomédicos, mobiliario y demás dotaciones importadas para el Centro de Salud 29. Esto se debe a que muchos de estos bienes —especialmente tecnología médica y dispositivos especializados— se cotizan y transan internacionalmente en dólares, por lo que el valor del peso frente a esa moneda impacta directamente el costo en pesos que debe pagar la entidad contratante.

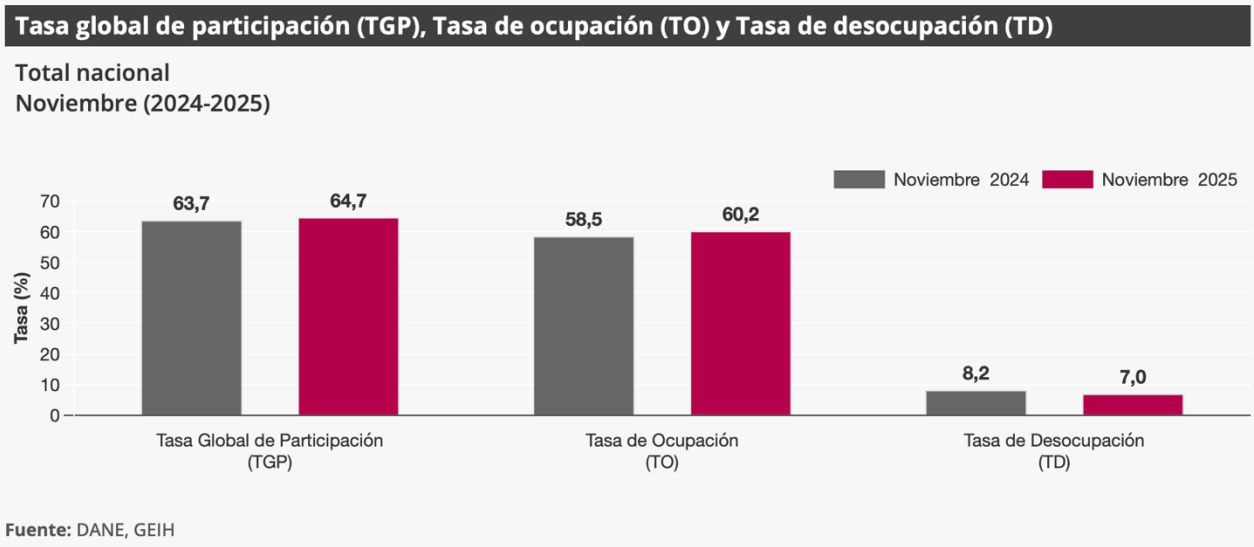
Desde octubre 2025 a enero 2026, la tasa de cambio del dólar frente al peso colombiano (USD/COP) ha mostrado una notable volatilidad, influenciada por factores internos y externos que han impactado la estabilidad del tipo de cambio.



Fuente: Dólar.Colombia

Tasa de Desempleo y Empleo

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

De acuerdo con la información correspondiente a los últimos 90 días, comprendidos aproximadamente entre octubre de 2025 y enero de 2026, se observa lo siguiente:

- La tasa de cambio ha oscilado en un rango aproximado entre $3.650 y $3.900 COP por dólar**.**
- Durante el periodo analizado se evidencian fluctuaciones moderadas, con picos cercanos a los $3.880 – $3.900 COP y descensos progresivos hacia niveles cercanos a $3.650 – $3.700 COP al cierre del periodo.
- En las últimas semanas se observa una tendencia a la apreciación del peso colombiano, reflejada en la disminución del valor del dólar.

Este comportamiento indica un mercado cambiario relativamente estable, aunque con variaciones normales propias del contexto financiero y económico.

Por tanto, según lo dicho hasta aquí, el análisis de la tasa de cambio USD/COP de los últimos 90 días evidencia un comportamiento estable con tendencia a la baja, lo cual genera un contexto favorable

para la contratación del servicio de Bienestar. Esta estabilidad cambiaria contribuye a una mayor previsibilidad de costos, favoreciendo la eficiencia en la planeación y ejecución del gasto público.

Adicionalmente, se encuentran otros factores que podrías afectar la adquisición de los equipos biomédicos, las cuales serían las siguientes:

Inflación
El aumento generalizado de precios incide en el costo de materias primas, manufactura, transporte y almacenamiento. Una inflación elevada puede generar ajustes en las cotizaciones, afectar la planeación presupuestal y reducir el poder adquisitivo de los recursos asignados.

Costos logísticos y de transporte
El incremento en tarifas de transporte marítimo, aéreo o terrestre, así como dificultades en puertos o cadenas de suministro, puede afectar tiempos de entrega y costos finales de los bienes.

A2. *ASPECTOS TÉCNICOS*

Para la contratación de los equipo biomédicos y la dotación del Centro de Salud 29, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. deberá considerar aspectos técnicos relacionados con la definición del alcance de la compra de los equipos biomédicos, el cumplimiento normativo y regulatorio, las especificaciones técnicas de los equipos, condiciones de calidad y seguridad, mantenimiento y soporte técnico, Condiciones de suministro e instalación, la experiencia del proveedor en la venta en el sector de la salud, la capacidad técnica y operativa, la calidad y oportunidad del servicio y puesta en marcha de cada equipo, así como los mecanismos de seguimiento y medición de resultados, garantizando una prestación eficiente y alineada con los objetivos misionales de la Entidad, así:

4.1.1 Cumplimiento normativo y regulatorio

- *Cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 (estándares de habilitación – dotación).*
- *Registro sanitario vigente ante el INVIMA para dispositivos médicos.*
- *Clasificación del riesgo del dispositivo médico (Clase I, IIa, IIb o III).*
- *Certificaciones de calidad del fabricante.*
- *Cumplimiento de normas técnicas nacionales e internacionales*

4.1.2 Condiciones de suministro e instalación

- *Descripción detallada del equipo (marca, modelo, referencia).*
- *Parámetros técnicos mínimos requeridos (capacidad, rangos de medición, precisión, potencia, software incluido, etc.).*
- *Compatibilidad con infraestructura existente (red eléctrica hospitalaria, gases medicinales, red de datos, según sea el caso).*
- *Requerimientos de instalación y puesta en funcionamiento.*
- *Vida útil estimada y condiciones ambientales de operación.*
- *Manuales técnicos y de usuario en idioma español.*

4.1.3 Condiciones de calidad y seguridad

- *Cumplimiento de estándares de seguridad eléctrica y electromédica.*
- *Sistemas de alarmas y mecanismos de protección del paciente.*
- *Certificados de calibración cuando aplique.*
- *Garantía mínima exigida.*
- *Disponibilidad de repuestos y soporte técnico en el país.*

4.1.4 Mantenimiento y soporte técnico

- *Plan de mantenimiento preventivo y correctivo.*
- *Disponibilidad de servicio técnico autorizado.*
- *Tiempos de respuesta ante fallas.*
- *Capacitación al personal asistencial y biomédico.*
- *Entrega de cronograma de mantenimiento y protocolos de uso.*

4.1.5 Experiencia del proveedor

- *Experiencia que soporte la venta de equipos con las características especializadas*
- *Dotación Hospitalaria*
- *Modernización tecnológica.*

A3. *ASPECTOS REGULATORIO*

La presente contratación se rige por lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, bajo el régimen de derecho privado aplicable a las Empresas Sociales del Estado, observando los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política. Así mismo, se deberán cumplir las disposiciones contenidas en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015 en materia de transparencia, la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, la Ley 1751 de 2015 y la Ley 1438 de 2011 en el marco del sector salud, así como la normativa vigente sobre publicidad institucional, tecnologías de la información y derechos de autor, garantizando la legalidad y adecuada ejecución del objeto contractual:

✓ *Régimen de contratación de las Empresas Sociales del Estado*

- Ley 100 de 1993, artículo 195
 Establece que las Empresas Sociales del Estado se rigen por el derecho privado, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función administrativa.
- Constitución Política, artículo 209
 Principios de la función administrativa: legalidad, transparencia, economía, responsabilidad, planeación y eficacia.

✓ *Principios y control de la gestión pública*

- Ley 489 de 1998
 Regula la organización y funcionamiento de las entidades públicas y la aplicación de los principios administrativos.

- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
 Refuerza los deberes de transparencia, responsabilidad y control en la gestión contractual.

✓ *Transparencia y acceso a la información pública*

- Ley 1712 de 2014
 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Decreto 103 de 2015
 Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014, estableciendo obligaciones de publicación y divulgación de información.

✓ *Regulación específica del sector salud*

- Ley 1438 de 2011
 Reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y promueve la información y participación del usuario.
- Ley 1751 de 2015
 Ley Estatutaria de Salud, que reconoce el derecho fundamental a la salud y el acceso a información clara y oportuna.
- Lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social sobre información en salud pública, promoción y prevención.

✓ *Control fiscal y disciplinario*

- Ley 610 de 2000
 Responsabilidad fiscal.
- Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único) / Ley 1952 de 2019
 Régimen disciplinario aplicable a servidores públicos.
- Ley 2195 de 2022
 Medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción

✓ *Resolución 3100 de 2019*

- Por medio de la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción en los prestadores de servicios de salud.

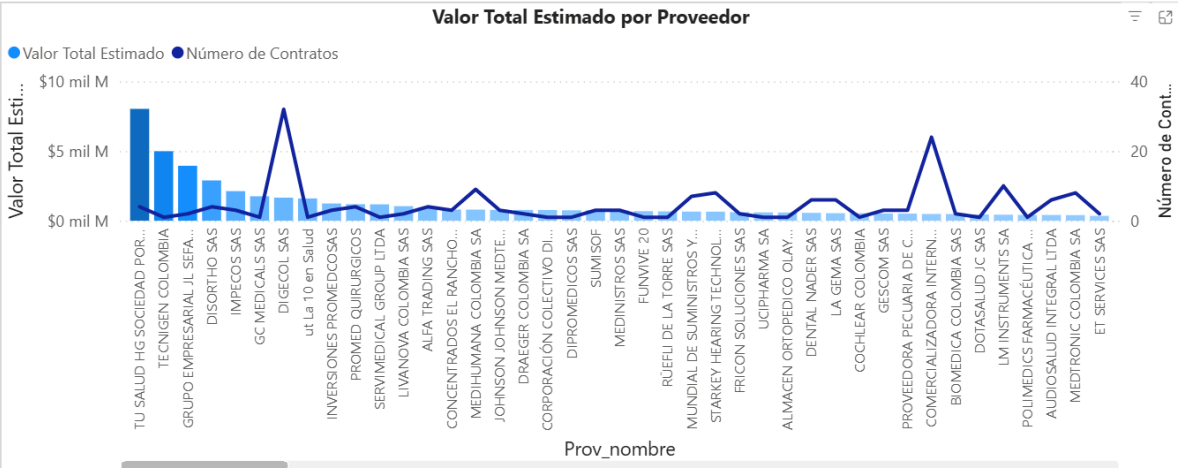
ESTUDIO DE LA OFERTA

Conforme al modelo de abastecimiento estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP – CCE , y teniendo en cuenta las herramientas para la visualización del estudio de la Oferta, se puede corroborar que, los proveedores que han llegado a participar en los procesos clasificados en los códigos UNSPSC del presente proceso de contratación durante el año 2025, bajo modalidades competitivas fueron:

Códigos UNSPSC utilizados en el estudio de la oferta:

CÓDIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
42181700	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	4218000	42181700
		EQUIPO MÉDICOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	UNIDADES DE ELCTROCARDIOGRAFO (EGC) Y PRODUCTOS RELACIONADOS

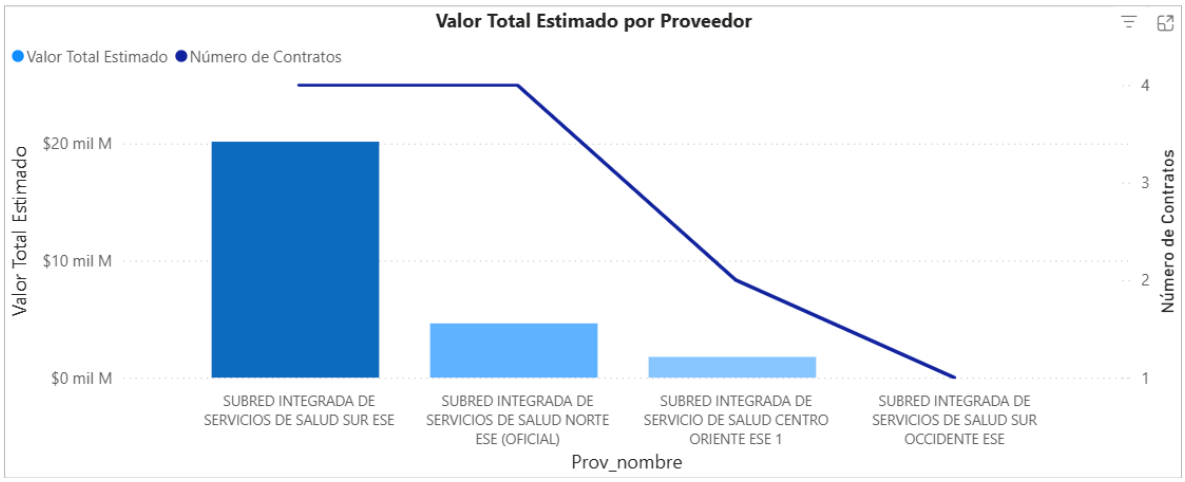
Proveedores que suministran equipo medico, accesorios y suministros bajo la modalidad Competitiva:



Fuente: Power Bi, MAE febrero, 2026

En el marco del presente estudio, se identificó que el proveedor con el mayor monto adjudicado en procesos de contratación para el año 2025 el TU SALUD HG SAS, con un valor aproximado de 8 mil millones de pesos. Le sigue el TECNIGEN COLOMBIA con un valor cercano a $5 mil millones de pesos, GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS, con un valor aproximado de $4.000 millones de pesos, y el DISORTHO SAS, con un valor aproximado de $2.800 millones de pesos.

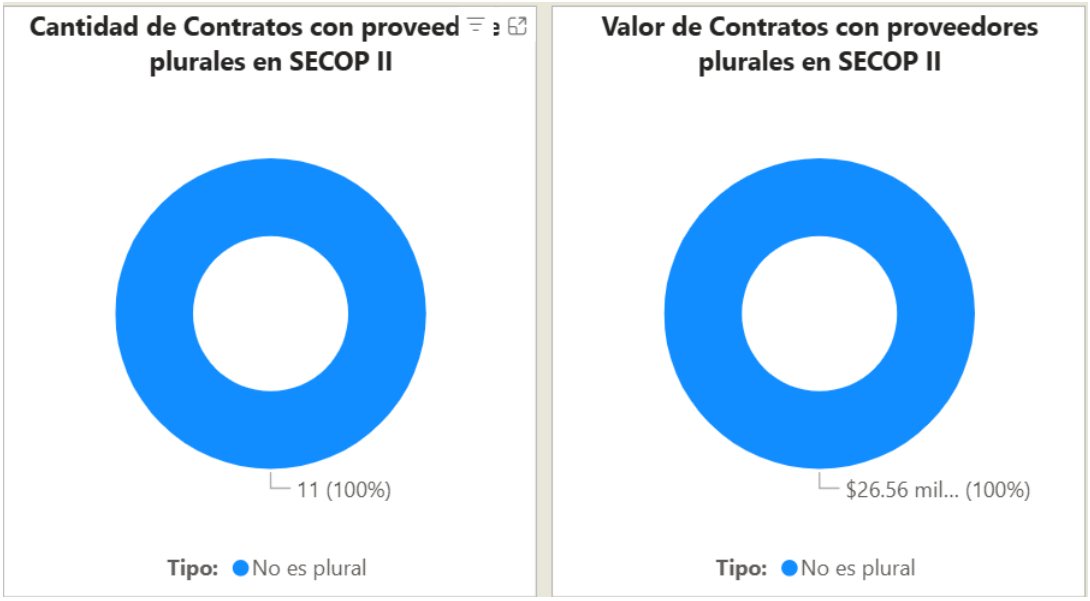
En cuanto al mayor número de contratos adjudicados, los proveedores con más participación fueron DIGECOL SAS con 32 contratos adjudicados, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS con 24 contratos adjudicados y, SS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS con 15 contratos. Asimismo, se evidencia a su vez que en el 2025 se ejecutó un valor superior a los 66.000 mil millones de pesos en contratos relacionados la venta de equipos médicos, accesorios y suministros bajo la modalidad competitiva, con un total de 521 contratos.



Fuente: Power Bi, MAE febrero, 2026

A partir del análisis de la anterior gráfica de Pareto sobre los proveedores adjudicatarios en los procesos de contratación con las **Subredes** asociados a los códigos UNSPSC analizados en el presente estudio, se identificó que el proveedor con el mayor monto adjudicado fue RAFAEL ANTONIO SALAMANCA, con 16 contratos por un valor aproximado de $12.000 millones de pesos. En segundo lugar, se encuentra el TECHNOMEDICAL SAS, con un contrato por un valor aproximado de $7.300 millones de pesos, seguida por POLIMEDICS FARMACÉUTICA SAS., con una adjudicación cercana a $6.600 millones de pesos.

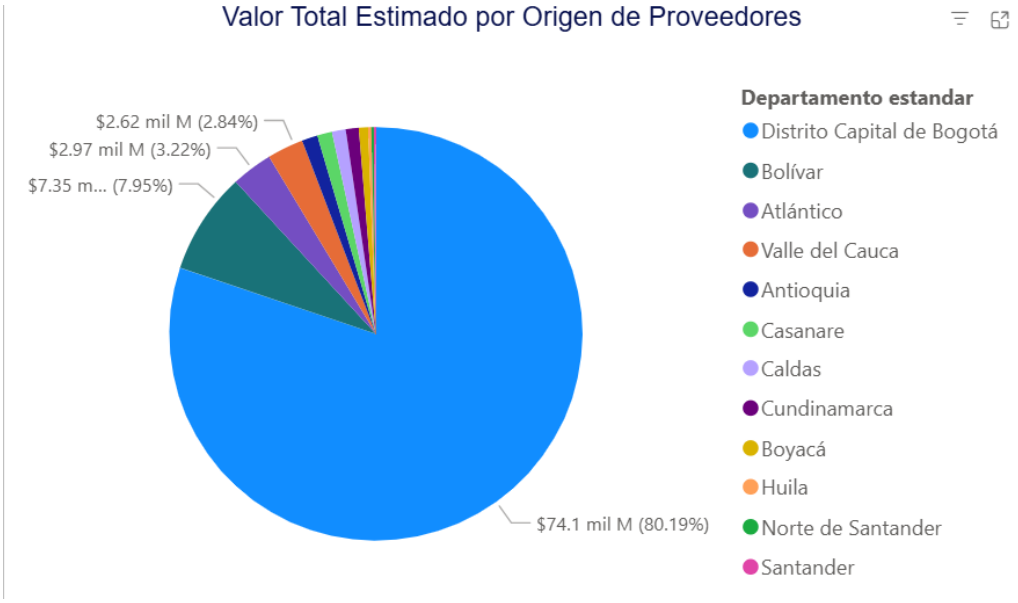
Para el año 2025, las Subredes adjudicaron un total de 342 contratos, por un valor aproximado de $97.000 mil millones de pesos, relacionado con la compra de equipo médicos, accesorios y suministros.



Fuente: Power Bi, MAE, febrero 2026

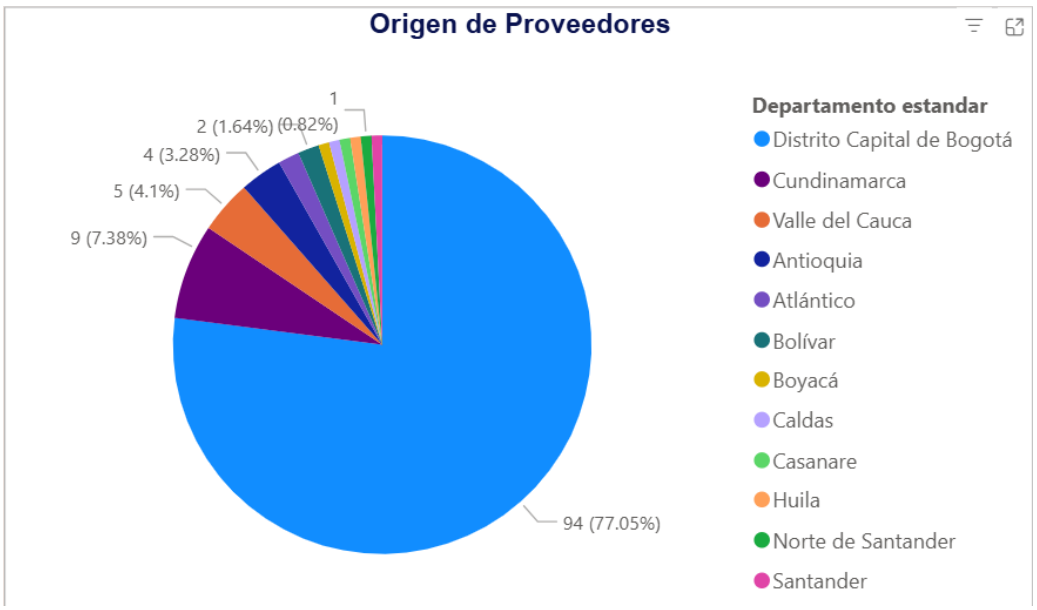
A su vez se evidencia que la mayoría de los proveedores que durante el 2025 se presentaron en estos procesos, y han ejecutado contratos de la presente necesidad con las **Subredes**, han sido oferentes singulares.

.



Fuente: Power Bi, MAE, febrero 2026

Respecto al origen los proveedores que han ejecutado el mayor valor estimado, según los códigos UNSPSC del actual estudio del sector para el año 2025 en procesos bajo la modalidad de contratación competitiva, se evidencia que la mayoría provienen del Distrito Capital Bogotá, con un porcentaje equivalente al 80.19%, el segundo es bolivar 7,95% atlantico 3.22% valle del cauca 2,84. 77.05%. Se evidencia a su vez que los proveedores también provienen de Cundinamarca con un 7.38%, Valle del Cauca con un 4.1% y Antioquia con un 3.28%.



Fuente: Power Bi, MAE, febrero 2026

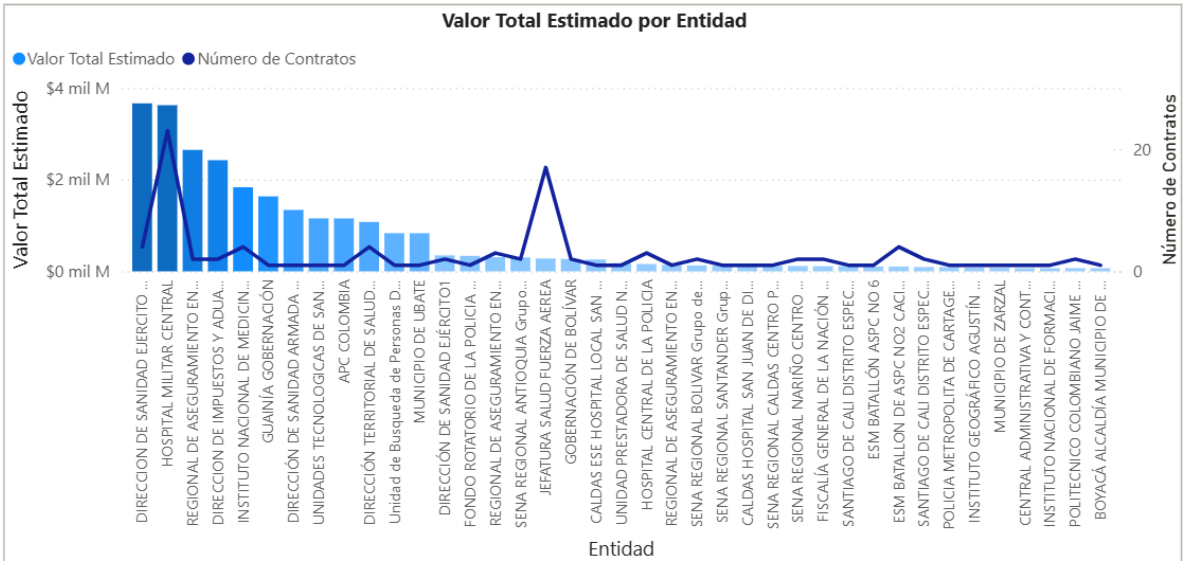
Finalmente, en cuanto al origen de los proveedores que han ejecutado la mayor cantidad de contratos según los códigos UNSPSC del actual estudio del sector para el año 2025 con las **Subredes**, se evidencia que la mayoría provienen del Distrito Capital Bogotá con un porcentaje de participación del 77.05%, Cundinamarca 7,38% Valle del cauca 4,1% y Antioquia 3,28%.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Conforme al modelo de abastecimiento estratégico - MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP - CCE, la herramienta para la visualización del estudio de la demanda, se puede corroborar que, los proveedores que han llegado a participar en los procesos clasificados en los códigos UNSPSC del presente proceso de contratación durante el año 2025, bajo la modalidad competitiva fueron:

Códigos UNSPSC utilizados en el estudio de la demanda:

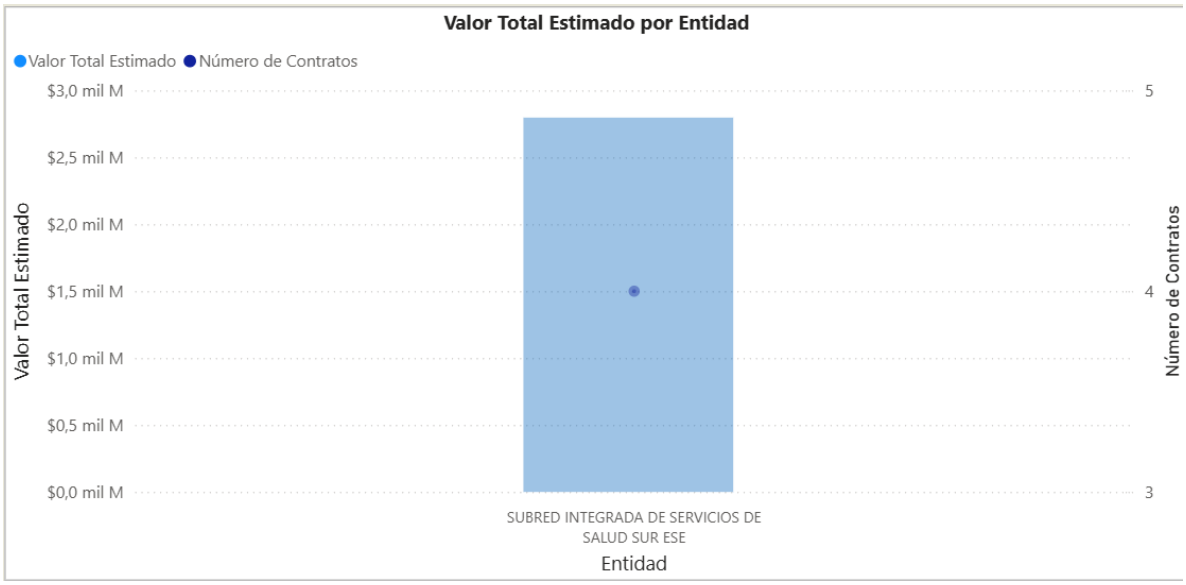
CÓDIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
42183000	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	4218000	42183000
		EQUIPO MÉDICOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICOS OFTÁLMICO
42201700	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	4220000	42201700
		EQUIPO MÉDICOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DIAGNOSTICAS MÉDICAS Y DE MEDICINA NUCLEAR	PRODUTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
41101813	[D] COMPONENTES Y SUMINISTROS	41000000	41100000	41101800
		EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	EQUIPO DE LABORATORIO CIENTIFICO	EQUIPO DE FISICA DE ELCTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
42152007	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42150000	42200000
		EQUIPO MÉDICOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	EQUIPOS Y SUMINISTROS DENTALES	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES



Fuente: Power BI – MAE febrero, 2026

La anterior gráfica de Pareto, permite evidenciar las entidades a nivel nacional que mayor cantidad de valor han adjudicado en contratos competitivos de esta índole son, Dirección de Sanidad del Ejercito con un monto contratado aproximado de 3.665 millones de pesos, le sigue Hospital Militar Central con un monto contratado aproximado de $3.625 millones de pesos, en tercer lugar se encuentra la Regional de Aseguramiento en Salud con un monto contratado cercano a los $2.650 millones de pesos, y en cuarto lugar se encuentra la Dirección de Impuestos y Aduanas con un monto contratado $2.425 millones de pesos.

A su vez se evidencia que la entidad que mayor número de contratos ha adelantado es el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, con un total de 23 contratos, seguido de la JEFAURA DE SALUD FUERZA AREA con un total de 17 contratos adelantados, y en tercer lugar se encuentra la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD con 4 contratos realizados.



Fuente: Power BI – MAE febrero, 2026

La anterior gráfica de Pareto, permite evidenciar la contratación que realizaron las **Subredes** para el año 2025, del cual se observa que la Subred que mayor cantidad de valor han adjudicado en contratos de esta índole es la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE, con un monto contratado aproximado de 2.797 millones de pesos en un total de 4 contratos.

¿Cómo han contrato otras Entidades bajo la modalidad de Contratación Competitiva el bien o servicio a satisfacer?

ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NAZARET
No. PROCESO	CP-009-2025	SMC-5781-2025	INVITACIÓN PÚBLICA 002
PLAZO EN DÍAS	120 DIAS	15 DIAS	4 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 3.526.388.880	$27.646.971	$ 28.675.800
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Convocatoria Publica	Mínima cuantía	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION Y REPOSICION DE DOTACION BIOMEDICA DE LA TORRE 1 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN Y MOBILIARIO E INSTALACIÓN PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DESTINADOS PARA LA OPERACIÓN DE CUATRO (4) EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS
CONTRATISTA	G BARCO SA CALDAS MEDICAS SAS DOTASALUD JC SAS UT. ET SERVICES & EMELAB	TECNOMEDICA MD SAS	CLINILAB SAS
GARANTÍAS	Cumplimiento del contrato 10% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10%	Cumplimiento del contrato 15% Pago de salarios 10% Calidad del servicio 15% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50%	Cumplimiento del contrato 20% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%

Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS INDICADORES FINANCIEROS.

La Sub Red de Occidente Sur, determino que en el mercado nacional existe gran pluralidad de personas naturales y jurídicas que dedican a prestar sus servicios de acuerdo a la presente necesidad según la cartilla de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C, expedido por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se clasifican dentro del siguiente código:

G4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
G4649 – Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p

Para la determinación del universo de oferentes y el cálculo de los indicadores financieros, se tomaron como referencia los códigos CIIU G4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. y G4649 – Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p., por cuanto estos agrupan a los proveedores que desarrollan actividades de comercialización mayorista de equipos biomédicos, mobiliario hospitalario y elementos de dotación institucional, lo cual guarda relación directa con el objeto contractual.

1.1.1 Tamaño de la muestra.

403 empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional para el periodo reporta a Diciembre de 2024.

1.1.2 Definición de la muestra.

403 empresas clasificadas en el códigos mencionados con anterioridad:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
800002609	ENERGEX S.A
800009973	LUAVAGA SAS
800014620	COMPAÑIA MANUFACTURERA ONI SA
800019856	LA CASA DEL MEDICO SAS
800024238	PUMPER SAS
800030667	INTERHOSPITALARIA SAS
800036354	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS
800036678	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA
800042641	SURTIMINAS SAS
800052954	CASYBER SAS
800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA
800071223	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS
800074063	MASER LTDA
800074714	MULTIVASOS S.A.S
800078935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS IMPORINCO SAS

800082225	,MARWIND SAS
800085606	BCI INGENIERIA SAS
800088568	PROVETECMAR S.A.
800098870	VENTAS DEL TOLIMA SAS
800106087	ASTRO MAQUINARIA SAS
800106621	SITO COMERCIAL SAS
800107853	GONZALEZ TASCON S A S.
800111618	MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES SA
800115389	REPRESENTACIONES ANIBAL ROJASLTDA
800117139	EUROSIERRAS S.A.S. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA
800121606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA
800126506	IMCOMELEC INGENIEROS SAS
800130856	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS
800136972	SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA SETINGE LTDA
800152665	DICSON SA
800164421	SERVITRONICS S.A.S
800165632	AMERIVET SAS
800166115	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS
800168320	USM OLOMBIA SAS
800172301	TRASEGAR SAS
800174381	INVERMEDICA SAS
800185534	APLICACIONES TECNICAS E INVERSIONES SAS
800189010	SOPORTE A LA INGENIERIA SAS
800193265	KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
800198076	TEC POINT SAS
800200388	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS
800203838	MASTER CONSTROL LTDA
800204547	INTELNET MEDICA SAS
800204652	AGP REPRESENTACIONES SAS
800208795	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS
800209890	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS
800212989	ELESEG SAS
800214805	INVERSIONES UCARO SAS
800219241	DISTRIBUCIONES EDAL SAS
800222033	ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA SAS
800223278	INGEMARC SAS
800226013	TECNIYALE SAS
800227915	KRUMTAP SAS
800230972	VALSI DE COLOMBIA SAS
800235997	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS
800236878	SAE INGENIERIA INDUSTRIAL SAS

800243987	IBT IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES INTERNATIONAL BUSINESS TRADE SAS
800247023	Crediservicios y Tecnologia Ltda
802001786	NOVA MEDICA SAS
802006240	IINCLICOL VALVULAS Y CONEXIONES SAS
802019980	DISUMED SAS
805005133	NETGY S.A.S EN REOGANIZACIÓN ABREVIADA
805006278	NAUTICENTER SAS
805007050	REQUIP SAS
805012376	Maquitodo SAS
805014567	COLCOPY SAS
805017153	INVERSIONES DIOMARDI SAS
805022934	TECNISOLUTIONS SAS
805027305	Distribuidora cristaleria la mejor ltda
805028911	POWER ONE SAS
805030075	THERMOREPUESTOS SAS
805030670	ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS
811005267	ALMACEN EL DEPORTISTA SAS
811009988	SIERRAS Y EQUIPOS SAS
811010040	IMPORTACIONES EXITOS S.A.S
811010139	FUKUTEX SAS
811014137	ONNERA COLOMBIA SAS
811030191	EQUITRONIC SAS
811035581	FUTURO MEDICO LTDA
811038520	VELPA SOLUCIONES INTEGRALES SAS
811044369	CPS REPRESENTACIONES SAS
811044610	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA SAS
811046078	DILASER SAS
813002079	DOTACIONES TECNICAS S.A.S.
815001444	DISTRIYA LTDA
830000844	BUSINESS PEOPLE UNLIMITED SAS
830001338	SUMIMAS SAS
830001362	ABC PLANTAS Y EQUIPOS SAS
830004892	TECNICA ELECTRO MEDICA SA
830005062	TECNOENERGIA COLOMBIA SAS
830005771	SURGIPLAST LTDA
830007414	ICL DIDACTICA SAS
830010599	COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS
830012595	Bawer Company SAS
830013234	CORALMEDICA LIMITADA
830013922	FECO Y CIA SAS
830014011	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA

830014644	HOBART ANDINA SAS
830014721	NUEVOS RECURSOS SAS
830015673	DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA DOTAEQUIP LTDA
830021692	INOXPA COLOMBIA SAS
830023819	Logistica para dispositivos medicos sas
830026438	VARIDADES JOBALI SAS
830027018	MONT HER S.A.S
830032216	CORREAS MANGUERAS Y SELLOS SAS
830034233	AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA
830034462	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.
830035136	ERASMUS SAS
830037966	PAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SAS
830039415	SAEG ENGINEERING GROUP SAS
830044682	HEIDELBERG COLOMBIA SAS
830045893	TECNICOSTURA SA
830046982	ALMAPAL COLOMBIA
830048811	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A
830051298	GEOSYSTEM INGENERIA SAS
830051556	SUMINISTROS Y COMPRESORES LIMITADA
830053900	KASSEL GROUP S.A.S.
830054644	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATINAL SAS
830056903	MICROMEDICA SAS - EN REORGANIZACION
830058216	UNIVERSAL PACK GROUP S.A.S EN REORGANIZACIÓN
830065092	SET Y GAD SAS
830065206	CLA DE COLOMBIA SAS
830065332	WORLD MEDICAL SAS
830065750	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS
830068056	HOT TRADE SAS
830068550	HIGH QUALITY ENGINEERING SAS
830071701	MACROSEARCH SAS
830072417	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZAR LTDA
830077515	GLOBAL MOTOR SAS
830080022	830080022
830082556	New High Glass Colombia SAS
830082848	FLUICONNECTO SERVICIOS HIDRAULICOS SAS
830083335	HOERBIGER de Colombia Ltda
830083878	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ALFA SAS
830091739	GRAFIX DIGITAL S.A.
830099538	MEDIMEX SAS
830101742	ASSIST INGENIERIA S.A.S
830106465	AIRE Y ENERGIA LIMITADA

830108265	ABCONTROL INGENIERIA SAS
830112053	GIFT SITE S.A.S
830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
830114737	GAS INSTRUMENT SAS
830116638	CODIFICACION Y ETIQUETADO SA
830118759	BESTOOLS SAS
830119211	VEYALTHI GROUP S.A.S VEYALTHI GROUP S.A.S
830119755	EUROLAMINADOS SAS
830122576	METRICOM LIMITADA
830132755	COLOMBIANA DE REPRESENTACIONES INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.
830134585	VALERIANO S.A.S.
830137921	ZANSUI ELECTRONIC LTDA
830138228	BEARINGS TRANSMISSION COLOMBIA LIMITADA
830139893	IMPORSOLUCIONES SAS
830141132	LOH ENTERPRISES COLOMBIA SAS
830142877	VISION OPTICAL RG LIMITADA
830144460	HIDROMED SA
830144577	ABC RODAMIENTOS Y SUMINISTROS INDUTRIALES SAS
830505238	INSE GROUP S.A.S
830508713	HISPANO COLOMBIANA DE EQUIPOS SAS
830510787	CARL ZEISS VISION COLOMBIA S.A.S
830513925	DISTRIBUIDOR MALAYO SAS
844000015	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS
860000065	PANTECNICA S.A. Comercialización de Polipastos, puente gruas y equipos afines en el manejo de carga para todo tipo de industria. G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 01. ANUAL 1955-03-02 2052-12-31 ACTIVA 01. SOCIEDAD ANÓNIMA 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORE
860000091	WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W SAS
860000100	HACH COLOMBIA SAS
860000368	IMPORTADORA FOTOMORIZ SA
860000648	SANITAS SAS
860000888	SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
860002079	RADIOCOM SAS
860004270	E MC ALLISTER SAS
860004755	FSC SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
860007229	UNIMAQ SA
860008424	HANSEATICA SAS
860031068	INSTRUMENTOS & CONTROLES SA
860035782	ORIENT COLOMBIANA SAS
860042811	DISAM SAS
860043397	COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS
860051814	TECNO INGENIERIA LTDA

860055371	JAVAR SAS
860064146	EQUIMED LTDA
860079475	Petrolcarbon Ltda
860090324	J RESTREPO EQUIPHOS SAS
860351760	HOSPIMEDICS S.A.S EN LIQUIDACION
860400926	ELECTRO SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS
860450913	FIZA SAS
860500260	MUEBLIMAQUINAS LIMITADA
860500689	ALFRIO SAS
860502682	INVERSIONES DRILLTEX SAS
860509225	CI DISMECOL SAS
860516281	DIRIMPEX SAS
860518299	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS SAS
860523795	860523795
860526532	PROYNS SAS
860526809	LAS ELECTROMEDICINA SAS
860534458	DIMARK DE COLOMBIA SAS
860534561	DISTRIBUCIONES ISNOGAR LTDA
860534810	AMERICAN FARMAGRUP SAS
890003167	FABRIQUINDIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890101001	MACOSER SA
890101977	AVANTIKA COLOMBIA SAS
890111918	INVERSIONES CHAHIN Y CIA C.S.A EN REORGANIZACION
890208730	ATR SAS EN REORGANIZACION
890306166	ESSEN SAS
890315310	SINCRON DISEÑO ELECTRONICO SAS
890316233	CODINTER SAS
890317851	FISIOMEDICA SAS
890319176	CATI DISTRIBUCIONES SAS
890322642	SOLDARCO SAS
890329743	NACIONAL DE PILAS OCCIDENTE SAS
890331634	IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION S.A.
890406136	ANTONIO SPATH & CÍA. S.A.
890706489	Distribuciones Zubieta y cia S.A.S
890911267	MAQUINAS INDUSTRIALES DE CONFECCION SAS
890912306	HECTOR ECHAVARRIA V. SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA- HEVCO SAS
890913321	PREMAC SAS
890919283	ALMACEN BOMBAS SA
890920738	OXICORTES SAS
890924197	ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S.
890927357	DISTRIBUIDORA PERSAL S.A.S.

890927986	LINEAS Y DISEÑOS S.A.S
890929264	CENTRO MUSICAL SAS
890930023	Piedrahita Arango Comercial SAS
890933713	SU ELECTRICO Y CIA SAS
890935401	BYR INGENIERIA DE FLUIDOS SAS
890941557	CIVILEC SAS
890943055	SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A.
892002085	DICIMED SAS
900007095	AQUAPLACE DESALINATION S.A.S.
900013119	DISTRIALFA DEL PACIFICO SAS
900013343	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA
900016958	JPR MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
900027619	TRANSMISIONES SAS
900033549	MEGATOYS SAS
900039051	CONTINENTAL PROCESS INSTRUMENTS SAS
900042898	SORING LTDA
900064762	GNH COLOMBIA SAS
900068178	GRUPO MLS SAS
900070751	EDISATECH INTERNATIONAL GROUP SAS
900075189	B&V INGENIERIA SAS
900075980	INCOMELEC SAS
900076424	PEGSA LTDA
900080090	OHB LTDA
900081215	GERMAR GMG SAS
900084822	XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA SAS
900085739	DELLA VALENTINA COLOMBIA S.A.S.
900088010	AGT PTY COLOMBIA SAS
900089543	CARDIO SAFE S.A.
900095423	DANVAL SAS
900098348	POWERSUN SAS
900110270	MARTROM SAS
900114653	STEIN & CIA S.A.S.
900117307	PT ENGINEERING SUPLIES SAS
900130896	MAQUINARIAS Y SOLUCIONES SAS
900131139	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA
900132012	SCALA ASCENSORES SAS
900135826	IMPORTADORA DE BOMBAS Y TECNOLOGIA LTDA
900136532	GHC HEALTCARE SUCURSAL COLOMBIA
900138096	AIRPARTS DE COLOMBIA S.A.S.
900140082	INGENERGIA COLOMBIA SA
900141567	MACTRAK SAS

900142798	SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO SAS
900147252	ORDENES Y SUMINISTROS SAS
900148010	Network1 International Colombia SAS
900150235	DC TEKNICALDERAS LTDA
900150383	KIM SAS
900157534	SYP COLOMBIA S.A.S.
900157835	FLEXCOM INTERNATIONAL TRADE LTDA
900158970	SIDDARTHA MUSICAL SAS
900163958	COMPRESORES Y REDES NEUMATICAS LTDA.
900164399	RITTAL SAS
900170399	IMPORTADORA CASA COLOMBIA SAS
900177402	ACODINSA S.A.S
900180069	INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA
900185676	EXIMEDICAL SAS
900193129	MSA DE COLOMBIA SAS
900199289	KOOLL IMPORTACIONES SAS
900202168	WELCH ALLYN COLOMBIA LTDA
900204640	GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE SAS EN REORGANIZACION
900210358	GESTION Y SUMINISTROS S.A.S
900212939	STL COLOMBIA SAS
900214324	INDUSTRICOL SAS
900233897	INTERNATIONAL TRADE ADVISERS S.A.S.
900237382	THERMODYNAMICS ENGINEERING SAS
900238756	TFI COLOMBIA
900246871	GRUPO LYSCO SAS
900254658	GLORY GLOBAL SOLUTIONS (COLOMBIA) S.A.S.
900260638	ADVANCED RADIOTHERAPY CORPORATION S.A.
900263842	QUALITY IMPORT COLOMBIA SA
900269824	Swiss Sport SAS
900269840	BBG COLOMBIA S.A.S.
900274752	FIORAZIO COLOMBIA SA
900281103	MERKUR GAMNG COLOMBIA SAS
900293296	SOLUCIONES EMPRESARIALES AL INSTANTE SAI SAS
900296267	DAKORA SAS
900297138	DISEÑO PETROMECANICO SAS EN REORGANIZACION
900298074	GVS COLOMBIA SASGVS COLOMBIA SAS
900309256	AIGNEP LATAM SAS
900310458	,METROOMAT NDT SAS
900311030	INSMEVET S EN C
900311609	COLFLO EQUIPOS SAS
900318694	MOTORES Y MOTORES LC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

900321578	ALTAMIRA WATER LTDA
900327306	TIENKEN SAS
900332988	IME IMPORTMEDICAL COLOMBIA S.A.S.
900337062	MINEPRO SAS
900338666	IMEX AMERICAS S A S
900341056	SOLUCIONES HYTORC COLOMBIA SAS
900343416	DIAGNOSTICOS MOLECULARES S A S
900346138	ET SERVICES SAS
900346539	ALEAR COLOMBIA SAS
900347900	DIESELECTROS CARIBE SAS
900350852	DOUBLE E COLOMBIA SAS
900352229	COINSTOR S.A.S.
900352772	HANNA INSTRUMENTS SAS
900353389	TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA
900362587	APS LIGHTING & SAFETY PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S
900364247	SUMINISTROS TECNICOS PETROLEROS SAS EN REORGANIZACION
900366080	TEKMAQ SAS
900367678	PERDOMO BUSINESS GROUP SAS
900371103	DISTRIBUIDORA PQ SAS
900371896	ITAL DESIGN SAS
900387617	LINEA VIVA MEDICAL SAS
900390835	COLMEDIKS SAS
900403546	UNICO COLOMBIA SAS
900405698	IIMPORMAX COMERCIALIZADORA SAS
900406145	ECO AMERICA SAS
900407304	HYDROCHEM SAS
900410229	FRIOCENTRO GSF SASCompra venta por mayor y por menor de productos de refrigeracion y aire acondicionadoG4659 -FRIOCENTRO GSF SAS2011-01-28
900410611	GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS
900412283	KEBCO SAS
900414293	DISTRILINEAS YSC SAS
900414376	ULTRASCHALL DE COLOMBIA SAS
900418415	INBIOS S.A.S
900422058	REFRIPARTES Y MOTORES AS
900424919	DYWINDAG S.A.S
900426971	INVERSIONES MJCJ SAS
900430130	COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS SAS
900437871	GROBMA SAS
900438590	ITT GOULDS PUMPS COLOMBIA S.A.S.
900438736	BITZER COLOMBIA S.A.S
900439450	LUMANA GUTIERREZ TRUJILLO S EN C
900442893	CLARYICON SAS

900443417	IMPOINVERSIONES S.A.S
900446887	DISPRO DISPENSADORES PROFESIONALES SAS
900448208	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S
900467933	OSTEOEQUIPOS SAS
900471382	FINCPACK SAS
900482537	KARCHER SAS
900488465	TECNICAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS
900490286	CG IMPORTACIONES SAS
900492874	DOTACION Y SUMINISTROS MRA S.A.S.
900495589	CATVER S.A.S.
900497017	KINNESIS SOLUTIONS SAS
900499033	ENVITECK SAS
900502032	AERZEN COLOMBIA SAS
900525698	AYG MEDICAL SAS
900526085	EQUIPOS Y SERVICIOS TREX DE COLOMBIA S.A.S
900533084	COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS S.A.S.
900535843	IMPOMIN SAS
900537099	BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS
900544648	PROGRESSIVE SUPPLIES SAS
900552236	FLUIDRA COLOMBIA SAS
900553715	ENERGIA Y MOVILIDAD SAS
900561861	FUJIFILM COLOMBIA SAS
900562348	SH SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.S.
900565091	IMAGIQ SAS
900573774	W COLOMBIA SAS
900577032	FRANKLIN ELECTRIC COLOMBIA S.A.S
900590438	PROMINENT COLOMBIA S A S
900591334	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS BIC
900603126	SCALAS SAS
900606989	AIRE CONFORT JC SAS
900618831	EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA S.A.S.
900624066	RAMDE SOLIDS CONTROL SAS
900648510	VISUAL MAQUINAS SAS
900648909	MEGADYNE COLOMBIA SAS
900656724	JAIMES RUEDA YCIA PRECIMEC SAS
900704499	MAQUITEC SOLUTIONS SAS
900706244	20
900708701	RUA & JEWELRY COLOMBIA SAS
900718523	SOLUCIONES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL SAS
900739798	Satarem Colombia S.A.S.
900740837	INVERSIONES TECNOMEDICA DE COLOMBIA SAS

900750184	JOWAT ANDINA S.A.S.
900770336	PAPELERIA EL PINGUINO SAS
900802218	RATIONAL COLOMBIA - AMERICA CENTRAL SAS
900803088	GOMEZ VELASQUEZ SAS
900809570	Parque industrial y zona franca induenergy (induenergy sas)
900810091	SAN PIEL SAS
900812558	SCHOTTEL DE COLOMBIA S.A.S
900860584	GOLDEN GAMING S.A.S
900861266	TOP DRIVE SAS
900895205	Rocol International SAS
900905459	CALIDEX TRADING CO S.A.S.
900935511	PRECISUR SAS
900953591	JPG TOOLS & TOOLS SAS
900983380	SOLUCIONES INDUSTRIALES & EQUIPOS MOVILES ESPECIALES SAS
901078533	ALL CLEANING SAS BIC
901250883	GESFUSTE COLOMBIA S.A.S.
901298972	HYBRICO SOLUCIONES COLOMBIA SAS
901299408	HYBRICO COLOMBIA SAS
901484824	NANSEN COLOMBIA SAS
901506756	COMERCIALIZADORA SELAN S.A.S
901528053	UNI REFRIGERACION COLOMBIA SAS

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son: (Colombia Compra Eficiente, 2013).

1.1.3 Índice de Liquidez.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad Financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad del Riesgo:

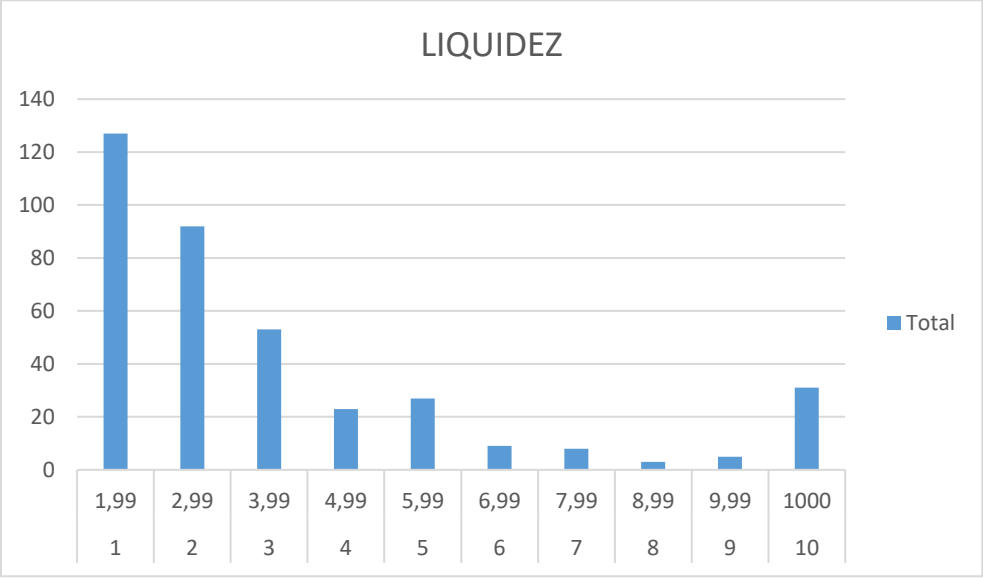
Tabla 1. Análisis de Indicador de liquidez (Activo corriente/ Pasivo corriente).

Rangos		*Frecuencia*	*%*
0	0,99	19	5%
1	1,99	127	32%
2	2,99	92	23%
3	3,99	53	13%
4	4,99	23	6%
5	5,99	27	7%
6	6,99	9	2%
7	7,99	8	2%
8	8,99	3	1%
9	9,99	5	1%
10	1000	31	8%
TOTAL		397	100%

En la muestra el 55% de las empresas cuentan con un índice de liquidez que se encuentra entre en los intervalos de 1 y 1,99 así como 2 y 2,99 teniendo en cuenta la tendencia de la muestra donde 1 y 2 corresponden al punto mínimo y 1,99 y 2,99 al punto máximo.

DATOS ESTADISTICOS	
Media	2,73335496
Error típico	0,08104531
Mediana	2,30837127
Desviación estándar	1,54412053
Varianza de la muestra	2,3843082
Curtosis	0,75140879
Coeficiente de asimetría	1,08932355
Rango	7,8155596
Mínimo	0,11602098
Máximo	7,93158058
Suma	992,207849
Cuenta	363
Mayor (1)	7,93158058
Menor(1)	0,11602098
Nivel de confianza(95,0%)	0,15937875

De acuerdo con la información determinada, se observa que la Media se encuentra en el 2,7 y la mediana en 2,3. Por lo que para efectos de generar mayor competencia de los proveedores se tomara el rango, solicitando el índice de liquidez Mayor o igual a 1,5.



1.1.4 Índice de Endeudamiento:

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de

endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

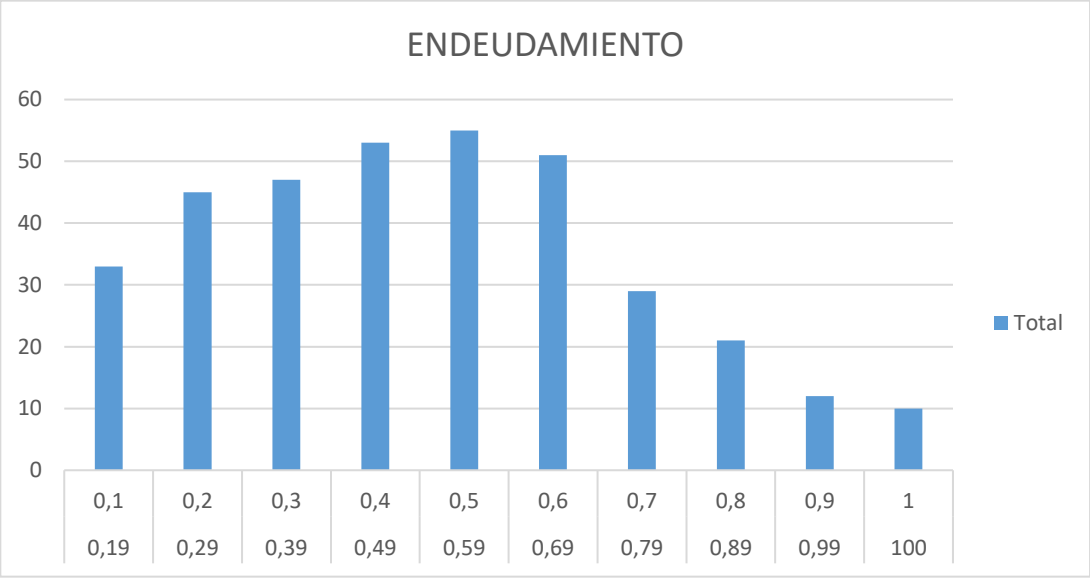
Tabla N° 2. Análisis del Indicador de endeudamiento (Pasivo total/ Activo Total).

Rangos		Frecuencia	%
0	0,09	12	3%
0,1	0,19	33	9%
0,2	0,29	45	12%
0,3	0,39	47	13%
0,4	0,49	53	14%
0,5	0,59	55	15%
0,6	0,69	51	14%
0,7	0,79	29	8%
0,8	0,89	21	6%
0,9	0,99	12	3%
1	100	10	3%
TOTAL		368	100%

En la muestra el 15% de las empresas cuentan con un índice de Endeudamiento que se encuentra comprendido entre los intervalos de 0,5 y 0,59 teniendo en cuenta la tendencia de la muestra donde 0,5 corresponde el punto mínimo y, 0,59 al punto máximo.

DATOS ESTADISTICOS	
Media	0,497568364
Error típico	0,014342749
Mediana	0,488604831
Desviación estándar	0,28792867
Varianza de la muestra	0,082902919
Curtosis	19,54534587
Coeficiente de asimetría	2,565648033
Rango	3,188303685
Mínimo	0,005218768
Máximo	3,193522453
Suma	200,5200508
Cuenta	403
Mayor (1)	3,193522453
Menor(1)	0,005218768
Nivel de confianza(95,0%)	0,028196161

De acuerdo con la información determinada, se observa que la Media se encuentra en 0,49 y la mediana se encuentra en el 0,48. Por lo que para efectos de generar mayor competencia de los proveedores se tomara el rango, solicitando el índice de Endeudamiento Menor o igual a 0,60.



1.1.5 Razón Cobertura De Intereses.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

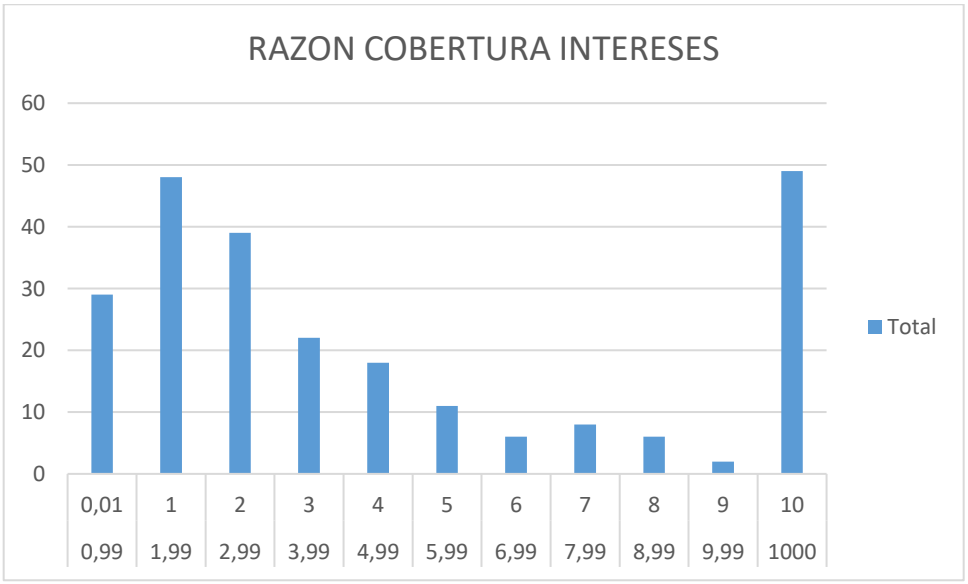
Tabla N° 3. Análisis del Indicador de Razón de Cobertura De Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses).

Rangos		*Frecuencia*	*%*
-99,99	-0,1	24	9%
0,01	0,99	29	11%
1	1,99	48	18%
2	2,99	39	15%
3	3,99	22	8%
4	4,99	18	7%
5	5,99	11	4%
6	6,99	6	2%
7	7,99	8	3%
8	8,99	6	2%
9	9,99	2	1%
10	1000	49	19%
TOTAL		262	100%

En la muestra el 18% de las empresas cuentan con un índice de Razón de cobertura de intereses que se encuentra comprendido entre los intervalos de 1 y 1,99 teniendo en cuenta la tendencia de la muestra donde 1 corresponden al punto mínimo 1,99 punto máximo.

DATOS ESTADISTICOS	
Media	3,261371756
Error típico	0,232411744
Mediana	2,34295083
Desviación estándar	3,539990222
Varianza de la muestra	12,53153077
Curtosis	1,537308482
Coeficiente de asimetría	1,256416565
Rango	18,3994321
Mínimo	-3,630609124
Máximo	14,76882298
Suma	756,6382473
Cuenta	232
Mayor (1)	14,76882298
Menor(1)	-3,630609124
Nivel de confianza(95,0%)	0,457917759

De acuerdo con la información determinada, se observa que la Media se encuentra en 3,2 y la mediana en 2,3. Por lo que para efectos de generar mayor competencia de los proveedores se tomara el rango, solicitando el índice de Razón cobertura de intereses Mayor o igual a 1,2.



RESUMEN INDICADORES

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 1,5 o Indeterminado.
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0,60 (60%)
RAZÓN DE COBERTURA	Mayor o Igual a 1,2 o Indeterminado.

Nota: No se consideran necesarios indicadores organizacionales tales como rentabilidad del patrimonio o rentabilidad del activo, por cuanto el objeto contractual corresponde a un contrato de suministro de bienes y dotación institucional, en el cual el riesgo principal está asociado a la capacidad de liquidez y flujo de caja del contratista, y no a su rentabilidad histórica.

En consecuencia, se prioriza la verificación de la capacidad financiera inmediata mediante los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura y capital de trabajo, los cuales resultan suficientes y directamente relacionados con la ejecución del contrato, garantizando selección objetiva, proporcionalidad y pluralidad de oferentes.

CAPITAL DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato corresponde a la adquisición y suministro de equipos biomédicos, mobiliario y elementos de dotación institucional, cuya ejecución requiere que el contratista realice desembolsos previos para la compra, transporte e instalación de los bienes, y considerando que el proceso no contempla anticipo y que el pago se efectuará hasta dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la presentación de la factura, sujeto adicionalmente al Plan Anual de Caja (PAC), se hace necesario verificar la disponibilidad efectiva de recursos financieros del oferente para atender las obligaciones derivadas del contrato.

En este sentido, se establece como requisito habilitante el capital de trabajo mínimo, entendido como la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente, por cuanto este indicador refleja de manera directa la capacidad inmediata del proponente para financiar la ejecución contractual, a diferencia de otros indicadores que evalúan la rentabilidad histórica pero no garantizan disponibilidad real de caja.

El valor del capital de trabajo exigido fue determinado con base en el análisis del universo de 383 empresas registradas en la base SIIS bajo los códigos CIIU G4659 y G4649 a 31 de diciembre de 2024, obteniendo un percentil 25 del 44% en la relación entre capital de trabajo y activo corriente, valor que se tomó como referencia técnica para fijar el **requisito en un 50% del valor de la oferta presentada** por cada proponente, incorporando un margen adicional de seguridad financiera, en atención a las condiciones de pago del contrato y al riesgo de desfinanciamiento durante la ejecución.

Adicionalmente, el requisito se calcula sobre el valor de la oferta presentada por cada proponente, lo cual garantiza proporcionalidad, en tanto el monto exigido se ajusta automáticamente al valor ofertado, y se encuentra equilibrado con el factor económico del proceso, en el cual la menor oferta obtiene mayor puntaje.